



DECLARACIÓN DE MINISTROS DE SALUD DEL MERCOSUR Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA SOBRE LA NECESIDAD DE MANTENER LA ACTIVIDAD DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19.

Los Ministros de Salud del MERCOSUR y el Estado Plurinacional de Bolivia, reunidos mediante videoconferencia, el día 16 de junio de 2021, en ocasión de la XLVIII Reunión de Ministros de Salud.

CONSIDERANDO:

Que los Ministros de Salud del MERCOSUR y el Estado Plurinacional de Bolivia han decidido adoptar políticas conjuntas en materia de donación y trasplantes.

Que a partir de la creación de la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplantes en el ámbito de la Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR se han firmado acuerdos relacionados con diversos aspectos de la actividad que han supuesto un avance considerable en la materia en la región.

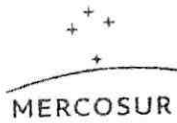
Que la pandemia COVID-19 tiene capacidad de impactar negativamente en los resultados alcanzados en la donación y trasplantes en los Estados Partes, afectando en particular a las personas en listas de espera de trasplantes.

Que la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células constituyen una actividad esencial de nuestros sistemas de salud que permite mejorar la calidad de vida de los pacientes y en muchos casos, salvar vidas.

W

[Handwritten signatures and marks]





**LOS MINISTROS DE SALUD
DECLARAN:**

La necesidad de realizar los máximos esfuerzos para mantener la actividad de donación y trasplante de órganos, tejidos y células a fin de sostener la oportunidad del trasplante.

XLVIII RMS – Buenos Aires, 16/VI/21

Por la República Argentina

Por la República Federativa de Brasil

Por la República de Paraguay

Por la República Oriental del Uruguay

Por el Estado Plurinacional de Bolivia

